



ES COPIA AUTENTIFICADA

ROGER A. SICCHA MARTINEZ
Director General
Oficina General de Administración y Recursos Humanos
MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS

13 MAR. 2014

Resolución Directoral

Lima, 13 de marzo de 2014

N° 093-2014-EF/43.01

VISTO:

El Informe N° 181-2014-EF/43.03 de la Oficina de Abastecimiento;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Directoral N° 019-2014-EF/43.01, de fecha 17 de enero de 2014, se aprobó el Plan Anual de Contrataciones del Ministerio de Economía y Finanzas para el Ejercicio Fiscal correspondiente al Año 2014, formulado en función a la asignación presupuestal institucional para el referido Ejercicio Fiscal;

Que, a través del documento de visto, la Oficina de Abastecimiento solicita la modificación del Plan Anual de Contrataciones del Ministerio de Economía y Finanzas para el Ejercicio Fiscal correspondiente al año 2014, a fin de incluir tres (03) procesos de selección y excluir tres (03) procesos de selección, los cuales se mencionan en el citado informe;

Que, el artículo 8° de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobada por el Decreto Legislativo N° 1017, modificado por la Ley N° 29873, señala que el Plan Anual de Contrataciones deberá prever todas las contrataciones de bienes, servicios y obras que se requerirán durante el año fiscal, con independencia del régimen que las regule o su fuente de financiamiento, así como de los montos estimados y tipos de procesos de selección previstos;

Que, el artículo 9° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por Decreto Supremo N° 184-2008-EF, modificados por Decretos Supremos N° 138-2012-EF y 116-2013-EF, señala que, el Plan Anual de Contrataciones podrá ser modificado de conformidad con la asignación presupuestal o en caso de reprogramación de las metas institucionales cuando se tenga que incluir o excluir procesos de selección o el valor referencial difiera en más de veinticinco por ciento (25%) del valor estimado y ello varíe el tipo de proceso de selección;

Que, en razón de lo expuesto, es necesario aprobar la modificación del Plan Anual de Contrataciones del Ministerio de Economía y Finanzas para el Ejercicio Fiscal correspondiente al año 2014, a fin de incluir tres (03) procesos de selección y excluir tres (03) procesos de selección, según lo señalado en el Anexo de la presente Resolución;

Que, a través del literal a) del numeral 2.2 del artículo 2° de la Resolución Ministerial N° 379-2013-EF/10, se delegó en el Director General de la Oficina General de Administración y Recursos Humanos la facultad de aprobar el Plan Anual de Contrataciones y sus modificatorias; y,

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 9° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por el Decreto Supremo N° 184-2008-EF y modificatorias, y la Resolución Ministerial N° 379-2013-EF/10;



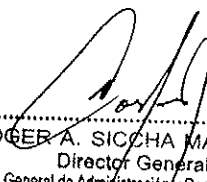
SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Aprobar la modificación del Plan Anual de Contrataciones del Ministerio de Economía y Finanzas para el Ejercicio Fiscal correspondiente al año 2014, incluyendo tres (03) procesos de selección y excluyendo tres (03) procesos de selección, conforme al anexo adjunto, el mismo que forma parte integrante de la presente Resolución.

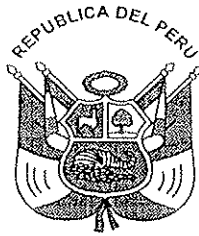
Artículo 2°.- Disponer, que la Oficina de Abastecimiento publique el contenido de la presente Resolución Directoral en el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado (SEACE), dentro de los cinco (05) días hábiles siguientes a la fecha de su aprobación, así como en el Portal Institucional del Ministerio de Economía y Finanzas.

Regístrese y comuníquese




.....
ROGER A. SICCHA MARTÍNEZ
Director General
Oficina General de Administración y Recursos Humanos





Resolución Directoral

ANEXO

TIPO DE PROCESO	DESCRIPCIÓN DE LOS SERVICIOS A CONTRATAR	MODIFICACION DEL PAC
Adjudicación Directa Selectiva	Contratación de Tapas y Contratapas de Cartulina.	Incluir
Adjudicación Directa Pública	Contratación del servicio de Consultoría de Evaluación de Viabilidades Otorgadas por las Oficinas de Programación e Inversiones 2010.	Incluir
Adjudicación Directa Pública	Contratación del servicio Supervisión de Obra – Proyecto SNIP 222951	Incluir
Concurso Público	Contratación del servicio de Consultoría de Evaluación de Viabilidades Otorgadas a Oficinas de Programación e Inversiones 2010.	Excluir
Adjudicación Directa Selectiva	Contratación del servicio Supervisión de Obra – Proyecto SNIP 222951	Excluir
Adjudicación de Menor Cuantía	Contratación del servicio de Consultoría en Estudio para creación de Fondo de Inversión para Conservación Eco Sistemas.	Excluir

